Detalle Tesis

Materia: TRATADO DE LIBRE COMERCIO
DE AMÉRICA DEL NORTE

Clave: **V-J-1aS-5**
Rubro: **CONSEJO MEXICANO DE PORCICULTURA, A.C.- TIENE INTERÉS JURÍDICO PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS POR LOS QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS MÍNIMOS PARA IMPORTAR, DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, TROZOS Y DESPOJOS DE AVE ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-**

De la lectura de los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Planeación, se desprende que las representaciones de grupos sociales tienen interés en que se respeten los convenios de concertación que celebren con el Ejecutivo Federal, en razón de que, al tenor de las disposiciones mencionadas, poseen un derecho previamente constituido y en esa medida tienen la tutela de ese derecho por ley que lo convierte en jurídicamente protegido, lo que se traduce en la posibilidad de exigir de la autoridad que se cumpla con lo acordado en los convenios de concertación. De donde resulta incuestionable que el Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C., sí tiene interés jurídico para promover recurso administrativo en contra del "Acuerdo que da a conocer el cupo mínimo para importar en 2001, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, trozos y despojos de ave originarias de los Estados Unidos de América", por estimar que no se cumplió con el acuerdo de concertación respectivo, del cual él es parte, y por ende puede exigir su cumplimiento. (8)
(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S1-5/2003, en sesión de 2 de diciembre de 2003)

PRECEDENTES:

V-P-1aS-119
Juicio No. 11997/01-17-3/286/02-S1-04-03.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 2 de julio de 2002, por unanimidad de 4 votos.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretario: Lic. César Edgar Sánchez Vázquez.
(Tesis aprobada en sesión de 2 de julio de 2002)

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año II. No. 24. Diciembre 2002. p. 76

V-P-1aS-126
Juicio No. 11381/01-17-08-5/581/02-S1-01-03.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 9 de julio de 2002, por mayoría de 3 votos a favor, y 1 voto con los puntos resolutivos.- Magistrado Ponente: Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez.- Secretario: Lic. César Octavio Irigoyen Urdapilleta.
(Tesis aprobada en sesión de 29 de octubre de 2002)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año III. No. 25. Enero 2003. p. 45

V-P-1aS-144
Juicio No. 1276/02-17-09-3/211/03-S1-05-01.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 1 de abril de 2003, por unanimidad de 5 votos.- Magistrada Ponente: María del Consuelo Villalobos Ortíz.- Secretario: Lic. Horacio Cervantes Vargas.
(Tesis aprobada en sesión de 1 de abril de 2003)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año III. No. 31. Julio 2003. p. 151

V-P-1aS-169
Juicio No. 21738/02-17-11-8/792/03-S1-04-03.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 30 de septiembre de 2003, por unanimidad de 4 votos.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretario: César Edgar Sánchez Vázquez.
(Tesis aprobada en sesión de 30 de septiembre de 2003)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año IV. No. 37. Enero. 2004. p. 302

V-P-1aS-170
Juicio No. 3341/02-17-11-4/1112/03-S1-04-03.- Resuelto Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 2 de diciembre de 2003, por unanimidad de 4 votos.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretario: César Edgar Sánchez Vázquez.
(Tesis aprobada en sesión de 2 de diciembre de 2003)
R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año IV. No. 37. Enero. 2004. p. 303

Así lo acordó la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión celebrada el día dos de diciembre de dos mil tres.- Firma la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortíz, Presidenta de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada María del Carmen Cano Palomera, Secretaria Adjunta de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año IV. No. 37. Enero 2004. p. 26